

ACTA N° 38

Período Legislativo 139°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 10 días del mes de abril de 2018, siendo las 09:30 hs, se reúne la Comisión de Tierras, Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente. Se encuentran presentes los Diputados Gabriela LENA, Ester GONZÁLEZ, Gustavo GUZMÁN, Diego LARA, Carmen TOLLER, Raúl RIGANTI, Ayelén ACOSTA y José ARTUSI. Con el quórum necesario requerido y en uso de la palabra la Diputada LENA, anuncia que hay dos temas en carpeta: **Expediente N° 22.546** Proyecto de Ley Fomento y Protección del Arbolado Público- y el **Expediente N° 21.730** Proyecto de Resolución por el que se solicita al PEP que disponga de los medios necesarios para suministrar el servicio de agua potable a los alumnos de las Escuelas N° 31 y N° 14 (ambas funcionan en la misma instalación) ubicadas en el Dpto Villaguay. Respecto de la primera iniciativa, el proyecto fue trabajado largamente con los asesores y destacan la necesidad de establecer una política pública que considere un arbolado público protegido apostando a multiplicar los espacios verdes. Con el consenso de los presentes se emite dictamen y se lo hace circular para la firma. En segundo término, se aborda el proyecto de resolución. La Diputada ACOSTA recalca que docentes y alumnos manifiestan no poseer suficiente agua potable. Según los estudios realizados el agua no es apta para consumo. Se van a hacer las averiguaciones correspondientes para determinar los pasos a seguir. No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión siendo las 10:30 hs. Conste.